

AVISO DE CONVOCATORIA
MODALIDAD SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
CONVOCATORIA PÚBLICA SAMC No. 002 DE 2017

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en el Centro Comercial la Libertad, calle 10 No. 11-36 piso 2, locales 223-224, Chía-Cundinamarca, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN ubicada en el Centro Comercial la Libertad, calle 10 No. 11-36 piso 2, locales 223-224, Chía-Cundinamarca, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacion@chia.gov.co, o contratacionchia@gmail.com.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL AFIANZAMIENTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA

SERVICIOS REQUERIDOS:

Las especificaciones técnicas se detallan en el anexo técnico No. 1 Apéndice Técnico, especificaciones técnicas mínimas exigidas en los pliegos de condiciones que se publicaran en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- www.colombiacompra.gov.co

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTÍA

La selección prevista corresponde a la causal de selección Abreviada bajo el procedimiento de Menor Cuantía, mediante la cual la entidad estatal podrá contratar mediante convocatoria pública, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya cumplido con los criterios de selección habilitantes (Técnicos, de experiencia, jurídicos y financieros), y obtenido el mayor puntaje de calificación en los criterios de ponderación establecidos por la entidad. El procedimiento para adelantar el siguiente proceso corresponde al descrito en el artículo 2.2.1.2.12.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

Quince (15) días contados a partir de la legalización y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y firma del acta de inicio

6. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en el Centro Comercial la Libertad, calle 10 No. 11-36 piso 2, locales 223-224, Chía-Cundinamarca, Dirección de contratación, Alcaldía de Chía.

7. FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

- a) Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.

Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 Centro Comercial La Libertad - Chía (Cund.)

PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E- mail: contactenos@chia.gov.co

- b) Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción oficial.
- c) Toda oferta debe estar firmada por la persona natural ó el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios ó uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado.
- d) La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido),
- e) El original y la copia de la oferta, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados y rotulados en su parte exterior así:

Señores:

Nombre de EL MUNICIPIO.

Dirección:

Contiene: Oferta al proceso SAMC No. 002 de 2017

Original

Objeto

Nombre del oferente y/o razón social

Nit

Dirección y teléfono

- f) Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- g) Las ofertas tendrán una validez mínima de tres (03) meses, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- h) No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- i) Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- j) No se aceptarán documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error. Cuando ello suceda el MUNICIPIO procederá a solicitar al oferentela aclaración respectiva, dentro del plazo que ésta estime conveniente.
- k) La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, ocasionará el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.
- l) No se aceptan propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones, presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, sin perjuicio de la aplicación de las reglas de Subsanción conforme a lo previsto en los numerales 2, 3 Y 4 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, m.
- m) En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$64.952.699) Incluido IVA y demás descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO	GEC-FT-24-V1
		PAGINAS	Página 3 de 6

Este valor constituye el presupuesto oficial del proceso de selección y las propuestas no podrán excederlo.

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
CDP / RUBRO	FECHA
CDP: 2017000352	
Rubro 2301171101 1101 – Fortalecimiento de la gestión fiscal y financiera FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	09/02/2017
TOTAL	

9. ACUERDOS COMERCIALES: El presente Proceso de Contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscritos con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN vigente para el Estado Colombiano. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección E¹.

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es decir, la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MICTE (\$ 272,541.000) la presente convocatoria se podrá limitar a Mipynes.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LAS MIPYMES

Para lograr la limitación a Mipymes se verificarán los siguientes requisitos:

- Las Mipymes interesadas deberán acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.
- La carta de manifestación para limitar a Mipymes de conformidad con el FORMATO No. 09 del presente Pliego y dentro de la oportunidad señalada en el cronograma del mismo, de por lo menos tres (3) Mipymes con el fin de lograr su limitación.
- La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En la convocatoria limitada a Mipymes podrán participar uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados solamente por Mipymes, según el caso. En tal caso, para efectos de limitación, cada consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; los cuales deberán cumplir de manera individual con los requisitos señalados en el presente capítulo.

¹ Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación sección E | Cuales son las obligaciones de la Entidad Estatal derivadas de los acuerdos comerciales?; numeral 1° Trato Nacional.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO	GEC-FT-24-V1
		PAGINAS	Página 4 de 6

En caso de no lograrse la manifestación de por lo menos tres (3) mipymes la presente convocatoria no se limitará.

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO NO. 1** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

- 1. CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
- 2. CAPACIDAD FINANCIERA**
Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de Cobertura de intereses, Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro Único de Proponentes.
- 3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna, a través de la rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio.
- 4. EXPERIENCIA DEL OFERENTE**
Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.
- 5. FACTORES DE PONDERACIÓN**
Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones	6 de marzo de 2017	SECOPI – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad - www.chia-cundinamarca.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones, e Inscripción de Mipymes interesadas en participar en el proceso (limitación de la convocatoria artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015)	Del 7 al 13 de marzo de 2017 De las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Centro Comercial la Libertad, calle 10 No. 11-36, piso 2, Locales 223 – 224 Chía (Cund.), Dirección de Contratación, o a los correos electrónicos: contratacion@chia.gov.co contratacionchia@gmail.com
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego	14 de marzo de 2017	SECOPI - www.colombiacompra.gov.co

Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 Centro Comercial La Libertad - Chía (Cund.)
PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E- mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO	GEC-FT-24-V1
		PAGINAS	Página 5 de 6

de Condiciones		
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 de marzo de 2017	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	14 de marzo de 2017	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Manifestaciones de interés	Del 15 al 17 de marzo de 2017 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Centro Comercial la Libertad, calle 10 No. 11-36, piso 2, Locales 223 – 224 Chía (Cund.), Dirección de Contratación, o a los correos electrónicos: contratacion@chia.gov.co contratacion@chia.gov.co chia@gmail.com
Sorteo de Consolidación (en caso de presentarse más de 10 manifestaciones de interés y que lo comunique el Municipio) y Audiencia de Asignación de Riesgos y Precisión o alcance de Pliego de Condiciones (si es solicitada)	21 de marzo de 2017 a las 11:30 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación Centro Comercial la Libertad, calle 10 No. 11-36, piso 2, Locales 223 – 224 Chía (Cund.)
Plazo para expedir adendas	22 de marzo de 2017.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Desde el 21 y hasta el 23 de marzo de 2017 a las 11:30 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación Centro Comercial la Libertad, calle 10 No. 11-36, piso 2, Locales 223 – 224 Chía (Cund.)
Verificación de requisitos habilitantes	23 al 24 de marzo de 2017	Alcaldía Municipal de Chía
Reunión del Comité Evaluador.	27 de marzo de 2017	
Publicación del informe de evaluación	27 de marzo de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación para presentación de observaciones al informe de evaluación y termino para subsanar requisitos Habilitantes	Del 28 al 30 de marzo de 2017 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Centro Comercial la Libertad, calle 10 No. 11-36, piso 2, Locales 223 – 224 Chía (Cund.)
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación	31 de marzo de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto.	31 de marzo de 2017 o dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía – Dirección de Contratación Centro Comercial la Libertad, calle 10 No. 11-36, piso 2, Locales 223 – 224 Chía (Cund.)
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía – Dirección de Contratación Centro Comercial la Libertad, calle 10 No. 11-36, piso 2, Locales 223 – 224 Chía (Cund.)

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN ubicada en el Centro Comercial la Libertad, calle 10 No. 11-36 piso 2, locales 223-224, Chía-Cundinamarca, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacion@chia.gov.co.

14. INVITACIÓN A VEEDORES CIUDADANOS: Se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso licitatorio conforme lo previsto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y los principios rectores que rigen la Contratación Estatal; para lo cual podrán consultar la página del SECOP -

Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 Centro Comercial La Libertad - Chía (Cund.)

PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E- mail: contactenos@chia.gov.co



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO

GEC-FT-24-V1

PAGINAS

Página 6 de 6

www.colombiacompra.gov.co y acudir a la DIRECCION DE CONTRATACION de la Alcaldía Municipal de Chía, ubicada en Centro Comercial la Libertad, calle 10 No. 11-36 segundo (2) piso, Locales 223 y 224, del Municipio de Chía

Se expide a los 6 días del mes de marzo de 2017.

WILLIAM EVERARDO TAMAYO DONOSO

Alcalde Municipal (E)

Resolución Municipal No. 0572 de 2017

Revisó: Sonia Yesmin González Pinzón - Directora de Contratación
Proyectó: Fernando Burgos - Abogado Externo - Contratista

Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 Centro Comercial La Libertad - Chía (Cund.)

PBX: (1) 884 4444 - Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E- mail: contactenos@chia.gov.co